

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

¿Cuándo acabará esto?

Las batallas que se están dando en las Cortes entre tirios y troyanos, al parecer de gran importancia para los partidos, aunque estériles de todo punto para la nación, constituyen una prueba robustísima de los excesos, de que escapa el estravismo político moderno, que no conoce otra guía que la satisfacción de sus pasiones, á costa del bien del país.

Las libertades irreflexivas, concedidas á los pueblos meridionales, no preparados suficientemente para usarlas, han solido siempre degenerar en tiranía y en despotismo, cuando los ha arrastrado la gloria de las armas, ó en desquiciamiento y en desórden social, cuando la pasión de la oratoria ha llegado á dominarlos.

Sabido es que, en la culta Atenas, el modelo de las repúblicas de la antigüedad, y casi desde los tiempos de Pericles, se sucedieron una serie de oradores populares, de grande influjo en aquella gente helénica, que fueron los verdaderos causantes de su ruina, por haberla inducido á acometer empresas temerarias y disparatadas, por sus luchas y divisiones, por su afán de mandar y de medrar, y por haber conquistado, solo por su elocuencia, no por sus servicios ni por sus cualidades para el gobierno, el codiciado puesto de directores de la opinion. Si la historia no lo hubiese demostrado con las narraciones de sus hechos, nos bastarian y nos sobrarian las quejas y lamentaciones de los autores coetáneos, unánimes todos en deplorar los funestísimos efectos de la elocuencia popular.

Los Gracos, en Roma, y otros tribunos del pueblo en la misma estofa, muy amados de las masas por el empleo de los medios puestos en juego para atraerlas y seducirlas, que han sido siempre los mismos, en todos los pueblos y en todas las épocas, contribuyeron también eficazmente, con las guerras civiles, con las proscripciones y con los triunfos, á acabar para siempre con la república, y á traer el imperio con los Césares.

Roma, por fortuna, no era en política como Grecia, sino muy superior á ella. Comprendió que, perdidas sus anteriores virtudes cívicas, no le quedaba otro recurso para existir que el gobierno, cimentado en la unidad y en la fuerza, y así pudo continuar hasta que los bárbaros la destruyeron y se la repartieron.

Después, en la Edad Media, las repúblicas de Italia debieron en gran parte sus desastres á los oradores populares, y á ellos debió también Francia, á fines del siglo pasado, los degüellos de la guillotina y el despotismo napoleónico, en el cual se refugiaron sus ciudadanos, cansados de tantos horrores, y ansiosos en primer término de tranquilidad y de gozar del órden posible.

Es innecesario enumerar el pa-

pel que, en las revoluciones modernas, ha desempeñado la lengua de los oradores populares. Por lo general ha hecho mas mal que bien, porque la elocuencia de este género, considerada en sus caracteres generales, es un compuesto de imaginación, de memoria y de sentimiento, reñidos de ordinario con la verdad de las cosas, con el patriotismo sincero, y con el espíritu práctico de gobierno. Una cosa es hablar, y otra mandar bien, y por lo comun los grandes oradores han sido malos gobernantes; y los buenos gobernantes malos oradores.

Ahora, en España, y con ocasión de las contiendas políticas, que tienen lugar en las Cortes, se presenta ocasion propicia para aplicar las ideas expuestas.

Podrá interesar mucho á los partidos, podrá interesar á sus jefes y mas notables oradores pronunciar sendos discursos, discutir hasta lo infinito sobre lo actual, lo pasado y lo futuro, y medirse unos con otros, haciendo prodigios de locuacidad y de dialéctica; pero es lo cierto que la gran mayoría del país observa con desagrado que se pierda un tiempo precioso en esas exhibiciones personales, que podían emplearse en proponer y rebatir mejoras infinitas, que están pidiendo á voces nuestro atraso.

El amor á la belleza y al arte, que es su espedion sensible, constituye una idiosincracia de los pueblos meridionales, acostumbrados á vivir en lo exterior, y á dar grande importancia á las manifestaciones externas de lo bello, bajo todos sus aspectos, y mas principalmente á los encantos de la palabra, realizados por lenguas armoniosas y exornadas con todas las galas de la imaginación y de la poesia. Esta conducta es enteramente opuesta á la de los pueblos del Norte, en donde los rigores de la naturaleza, que rodea á sus habitantes, los obliga á concentrarse en sí mismos, y les infunde por lo comun un sentido mas positivo y práctico de la vida, y tendencias gubernamentales en consonancia con estos hábitos. De aquí que los políticos del Norte discurren y los del Mediodía fantasean.

Pero es indudable que sería mas conveniente para los intereses públicos, que corrieran con menos profusion tantos y tan caudalosos rios de elocuencia, y que fueran encausados por lo útil, no por lo bello.

GEUTA.

En *El Eco* de aquella ciudad encontramos las siguientes noticias:

«Las familias de los jefes y oficiales del regimiento de Soria que guarnece esta plaza y que tan legítimas simpatías han sabido conquistarse, durante su estancia en la misma, tuvieron una cariñosa despedida, por parte de este vecindario, que en crecido número las acompañó hasta el muelle no abandonándolas hasta la hora

de zarpar el buque que las conducía.

Hansido separados del regimiento de Soria y destinados á diferentes reservas y depósitos dos capitanes y cinco subalternos.

El Gobierno ha autorizado al excelentísimo señor comandante general de esta plaza, presidente de la Junta Provincial de Sanidad, para que nombre provisionalmente el personal indispensable que haya de prestar sus servicios en el lazareto establecido en el límite de nuestra jurisdicción terrestre, fronterizo con el campo moro.

La salud pública continúa siendo inmejorable en esta plaza y en todas las poblaciones inmediatas.»

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

Esta Junta ha acordado, en sesión de 7 del actual, oída la Sección Provincial de la Sociedad Española de Higiene, y conforme con ella en la casi totalidad de cuanto la misma le propuso, aprobar la siguiente

INSTRUCCION

PARA PRECAVERSE DEL CÓLERA Y EN SU CASO COMBATIRLO.

Dos grandes puntos de vista deben tenerse en el objetivo que se persigue: evitar la llegada del cólera, y procurar, si la epidemia se presenta, que sus estragos sean los menores posibles.

Para conseguir lo primero, solo puede contarse con los medios que nos proporcionan las prescripciones marítimas cuarentenarias y los cordones por la vía terrestre. Afortunadamente se hallan planteadas las medidas más conducentes, en cuanto estamos defendidos por dos cordones sanitarios, uno en la frontera Francesa y otro en *La Línea*; y por las cuarentenas de rigor para las procedencias Francesas é Inglesas, Belgas, Holandesas, Marroquíes y Asiáticas, así como también por los tres días de observación impuestos á las de las *Islas Baleares*, á causa de la colonia mallorquina, que se dice haberse refugiado en ellas huyendo de Tolon en la fecha en que se declaró la epidemia; restándonos tan solo las procedencias de aquellas naciones, que desconocemos hasta la fecha el tratamiento que han adoptado para las Francesas é Inglesas.

Con respecto al segundo punto indicado, hay que fijar la atención en cuanto atañe de un modo directo á las autoridades respectivas, provinciales y municipales, y á lo que compete al vecindario.

Además de todo lo relativo al aislamiento y desinfección de contagiaridos y objetos de su uso, hay que fijarse de un modo especial en las materias fecales, en las deyecciones coléricas, vehículo principal del agente morboso, procurando desinfectar estas materias del modo mas seguro y mas económico, eligiendo por lo tanto el sulfato de cobre, que, por su gran poder desinfectante y por ser sal de cobre, tiene la indiscutible ventaja inherente á este metal, como profiláctico para la invasión del cólera.

Asimismo, es uno de los puntos capitales, fijar bien el estado de las Casas de Beneficencia, y pensar en determinado caso en el establecimiento de hospitales barracas: primero, por que los Hospitales no reúnen condiciones para serlo de coléricos; segundo, porque no hay un medio mas seguro para evitar la infección y proporcionar garantía de curación al colérico, que situar á todos los epidemiados, que no pue-

dan ser tratados convenientemente en sus casas, en barracas ú hospitales bajo tiendas.

PARTE PRECEPTIVA.

Las medidas que deben tomarse, se refieren á dos puntos capitales.

- 1.º Evitar la llegada del cólera.
- 2.º Aminorar sus estragos.

I.

MEDIDAS RELATIVAS

Á EVITAR LA LLEGADA DEL CÓLERA.

1.º Extremar todo cuanto se refiera al aislamiento por vía terrestre y marítima.

2.º Girar visitas domiciliarias, fijándose principalmente: en el estado de las letrinas, y si hay pozos ó aljibes, que tengan comunicaciones, siquiera sean pequeñas, con la madrona ó con las cañerías, que conducen en las casas las materias fecales, obligando á los dueños á que compongan inmediatamente lo que sea necesario.

3.º Girar visitas de inspección á los establecimientos públicos, y muy en particular á los Hospitales, corrigiendo los males que se indican en el párrafo anterior, de un modo inmediato, y procurando habilitar un local con las mejores condiciones de aislamiento, por si se presenta algun caso; pero considerando siempre esta Sala, como alojamiento transitorio y de observación.

4.º Lavar con agua dulce las letrinas de los establecimientos públicos, y recomendar esta práctica al vecindario.

5.º Hacer en lo posible que no vacien al descubierto las bocas de los husillos.

6.º Extremar la limpieza pública, y evitar la aglomeración de heces en los establos y cuadras, previniendo á sus dueños el mayor aseo.

7.º Vigilar con sumo celo el estado de la alimentación.

8.º Tener prevenidas grandes cantidades de sulfato de cobre, según las necesidades de cada localidad.

II.

MEDIDAS PARA AMINORAR LOS ESTRAGOS DE LA EPIDEMIA.

Como al presentarse en una población una afección epidémica, pueden no ocurrir mas que casos aislados, ó por el contrario generalizarse, y estas dos situaciones deben tratarse de distinto modo, hay que hacer una separación que aunque arbitraria, responda al objeto deseado:

Primero.—Casos aislados.

Primero. En cuanto aparezca el primer caso de cólera, se hará saber al vecindario lo siguiente:

1.º La existencia del mal.

2.º La inmensa utilidad de tener tranquilidad en lo posible, basándose en que aun en las grandes epidemias, los menos son los atacados, y de éstos curan muchos.

3.º La gran probabilidad de que si se atiende oportunamente á los primeros síntomas, el cólera no sea mortal.

4.º La conveniencia de desinfectar el lugar comun, vertiendo dos gramos de sulfato de cobre bien disuelto, por cada persona.

5.º La de no arrojar á la letrina ninguna deposición diarráica sin desinfectarla previamente.

6.º La de no variar el régimen habitual, si éste no es desordenado.

7.º La de evitar todas las causas de debilidad, enfriamiento é indigestiones.

8.º La de hacer uso moderado de bebidas alcohólicas, siendo muy perjudicial la embriaguez, y eligiendo vinos de confianza y hechos.

9.º Que al sentirse alguna indisposición, fatigas en el estómago, malestar del vientre, etc., deberá guardarse cama y llamar inmediatamente al médico, procurando sudar mientras tanto, con mucho abrigos, tarros calientes y el uso de una

taza de manzanilla con cognac ó ron, y si no hay alivio, mientras no viene el médico, una ó dos copas de Jerez añejo.

Segundo. Acto continuo se adoptarán las medidas siguientes:

1.º Distribuir en las madronas una disolución de sulfato de cobre.

La cantidad de sulfato de cobre que se disuelva estará en relación con el vecindario, debiendo calcularse en dos gramos diarios por cada habitante.

Estas irrigaciones se practicarán desde los puntos mas altos de la población.

No cesará esta práctica hasta no haber pasado quince días después del último caso.

2.º Se desinfectarán con dichas sustancias, y no con otras, todas las letrinas de los establecimientos en que puedan intervenir por algun concepto las autoridades.

La cantidad de sal será la de dos gramos por persona, disueltos en la cantidad necesaria de agua.

3.º Los profesores médicos ordenarán á las familias que las heces de los coléricos no se viertan á los lugares comunes sin desinfectarlas previamente.

Al efecto, se pondrán en los vasos antes de cada deyección, tres gramos de sulfato de cobre bien disueltos.

Una comisión nombrada al efecto, vigilará el perfecto aislamiento del enfermo, y la desinfección ordenada por el profesor médico, en aquellos casos que puedan ser tratados en sus propias casas; trasladando á aquel, cuya casa no reúna las condiciones apetecidas, ó al que lo solicite, á un local dispuesto de antemano, utilizando para esto los coches-camas, de que mas adelante se tratará, y bajo ningún concepto los de plaza.

Las ropas, camisas y cuanto rodee al enfermo, serán quemadas, sea cualquiera la terminación del caso, desinfectando con ácido sulfuroso la habitación que ocupe el colérico y todas las que sean posibles, cerrando previamente para esto las puertas.

4.º Las autoridades tendrán dispuesto un local fuera de la población, para alojar aquellos coléricos que se presenten en los establecimientos públicos, y á los que no tengan en sus casas condiciones para permanecer en ellas.

5.º Si el caso se presentare en un establecimiento público, se le tratará de igual modo que se indica en el párrafo tercero, aislándole en departamento que de antemano estará dispuesto trasladándole en cuanto sea posible al local á que hace referencia el párrafo anterior.

6.º El municipio tendrá prevenido un local para la cremación de los objetos, emplazado y dispuesto con arreglo á las condiciones que la ciencia exige.

7.º Se dispondrán carros, recubiertos interiormente de una hoja metálica, y perfectamente cerrados, para el transporte de los objetos que se se tengan que cremar.

Estos carros, después de cada viaje, serán lavados con una solución de sulfato de cobre al 1 por 100, ó con un ácido fénico al 4 por 100, ó con ácido sulfuroso.

Siempre se tendrán los mismos caballos y los mismos mozos para este servicio, los que serán desinfectados en una cámara apropiada después de cada viaje, y se alojarán en el local habilitado de lazareto.

8.º El cadáver de un colérico permanecerá el menor tiempo posible en la casa mortuoria, envolviéndole en un lienzo impregnado en una solución antiséptica antes de meterle en la caja trasladándole al depósito del cementerio, que estará constantemente desinfectado con ácido hiponítrico, desinfectando al propio tiempo con una diso-

lucion de sulfato de cobre todas las manchas producidas en las paredes y suelo por los líquidos que salgan del cadaver.

9. Se dispondrá un servicio especial de cargadores, los que vestirán un ropón largo de hule, que se le cambiará despues de cada conduccion, desinfectando los que se queden en el cementerio.

10. Las comisiones nombradas al efecto distribuirán en el vecindario pobre las soluciones sulfatadas, procurando cerciorarse de que se echen en las letrinas.

Asimismo, se anunciará oportunamente los puntos de venta de las sustancias desinfectantes.

11. Se evitará por todos los medios posibles que se haga uso de agua de pozo ó algibe que tenga filtraciones con la madrona, prohibiéndose bajo penas severísimas, que los tahoneros empleen agua de pozo para los amasijos.

12. Se emplearán, por si la afeccion toma carácter epidémico, hospitales bajo-tiendas fuera de las poblaciones, y en el lugar que la ciencia aconseje, y tres tiendas cónicas, sea cual fuere el número de las bajo-tiendas.

13. Se girarán visitas domiciliarias para vigilar el cumplimiento de todas las prescripciones hechas.

14. Se exigirá una gran responsabilidad al médico ó al vecino que ocultare un caso de cólera.

15. Ya por cuenta del municipio ó por iniciativa de otras corporaciones ó de particulares se crearán cocinas económicas, y se darán socorros en alimentos y ropas.

Segundo.

Generalizacion de la epidemia.

1. Se prohibirán los espectáculos y se cerrarán los Establecimientos de enseñanza.

2. Se sustituirán por carros cubiertos interiormente por una plancha metálica y perfectamente cerrados, que se desinfectarán á cada conduccion, y tendrán sus puntos de parada en el Cementerio.

3. Se establecerán Casas de Socorro con arreglo al número de habitantes.

En cada Casa de Socorro habrá médicos, enfermeros y botiquin.

Los profesores darán cuenta de la Casa de Socorro del distrito en que estén visitando, de los casos para que hayan sido llamados, y de las defunciones que ocurran, no pudiendo retardar estas partes mas de dos horas, y debiendo comunicarse al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

4. Las casas de los coléricos serán visitadas en el momento de recibir el parte por las Comisiones sanitarias.

5. A la puerta de cada Casa de Socorro estarán dos carretelas sin asientos, vestidas interiormente de hule, con un colchon de lo mismo, y mantas de abrigo. Estas carretelas tendrán siempre el mismo cochera y el mismo caballo, y se alojarán en la barraca indicada.

6. Estos carruajes tendrán por objeto conducir á los enfermos á las bajo-tiendas, desinfectándolos á cada conduccion.

7. Todos los enfermos de los Establecimientos benéficos, y aquellos que no puedan ser tratados convenientemente en sus casas, se trasladarán á los Hospitales bajo-tiendas, aumentándose el número de éstos, si fuese preciso.

8. Los colchones en las bajo-tiendas, serán de crin, y despues de la curacion ó muerte del enfermo, se quemará la crin y se desinfectará la tela antes de que sirva para otro.

Todo lo manifestado en esta inas-truccion deberá aplicarse en lo posible á los distintos pueblos de la provincia.

Cádiz 7 de Julio de 1884. — El go-bernador presidente, Fernando de Gabriel. — El secretario, Luis Amos-cótegui de Saavedra.

Correo general.

Madrid 17 de Julio.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Ultramar. — Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Eduardo de Castro, inliendante general de Hacienda de la Isla de Cuba y nombrando para este cargo á don Nicolás de Alcázar y Ochoa. Otro nombrando vocal del Conse-

jo de Filipinas á D. Eduardo de Castro.

Resoluciones adoptadas referentes a personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia de dicho ministerio durante los meses de Mayo y Junio últimos.

Gracia y Justicia. — Real órden disponiendo se encargue de la subsecretaría de este ministerio durante la ausencia de D. Nicanor de Alvarado, el director general de los registros D. Cirilo Amorós.

Hacienda. — Real órden disponiendo se habilite los puertos de Salazones para el desembarque de sal y demás artículos del país.

Guerra. — Relacion nominal de los empleos y recompensas otorgadas por este ministerio en diferentes épocas.

— Se ha dispuesto que los alféreces recientemente ascendidos en las academias militares, pasen la próxima revista de Agosto en marcha para sus destinos.

TELEGRAMAS.

Marsella 16.

La oficina del estado civil ha registrado durante la noche pasada 20 defunciones del cólera.

Marsella 15.

Desde esta mañana á las nueve y treinta y cinco minutos, han ocurrido ocho defunciones del cólera, lo que hace un total de 28 desde anoche.

Marsella 16.

Un horroroso incendio ha reducido á cenizas los docks de la compañía mixta de navegacion, Tonache y compañía.

Las pérdidas materiales se cree ascenderán á un millon de francos.

Tolon 16.

Durante la noche última han sido registrados 22 fallecimientos del cólera.

Entre las víctimas se halla la señora del almirante Fisquet.

Tolon 16.

Han llegado los ministros, visitando los hospitales de marina.

París 16

El Times publica un despacho de Shanghai, diciendo que el Gobierno chino rechaza las proposiciones del Sr. Pater Notre.

Marsella 16

El Boletín Oficial del estado civil dice, que del 15 al 16 han ocurrido 103 defunciones del cólera.

Londres 16.

Los consejeros de Hacienda discutieron ayer la reduccion de la contribucion territorial del Egipto, que daría lugar á la reduccion del cupon.

Los consejeros franceses la combatieron.

Otros consejeros participaron de la opinion de los franceses.

No se espera una solucion favorable si los ingleses no ceden.

Los consejeros se reunirán otra vez el jueves próximo.

Dice el Standard de esta mañana que los ingleses se proponen entregar la ciudad de Massonah al rey de Abisinia que pondrá una guarnicion.

Marsella 17.

En las doce últimas horas hasta las ocho de esta mañana se han registrado 23 defunciones del cólera.

En Tolon en las 24 horas desde las siete de la tarde del 15 hasta igual hora de ayer, 38 de la epidemia.

Cette 17.

De las ocho de la noche del 15 á igual hora del 16 ocurrieron 38 defunciones del cólera en Tolon.

En Cette, salud buena.

Variedades

CARTAS A UNA JOVEN.

II.

Quedamos, pues, en que te mirarás en la bola azogada, y otro si cubrirás honestamente el espejo de tu tocador con un crespon tupido.

Yo sé bien que te reirás de mis consejos, calificándolos en tu imaginacion de extravagancias: porque... ¡es natural! acostumbrada á las lisonjas, oyando ese incansante palabreo social, tan pernicioso como rutinario, estás en cierto modo disculpada aunque digas que lo soy todo para tí, menos galante.

Pero es porque muy de veras te aprecio y quisiera tener la gloria de ser el que abriera tus ojos á la luz, para que no perdieras ese aura de pureza y lozanía que aun hoy, por fortuna, se revela en tu hermosa juventud.

¡Craerse bonita! ¡Hay nada mas ridículo! ¡Ser modesta! ¡Hay algo mas agradable, mas simpático, mas encantador!

Y luego si te contentaras con ser como Dios te ha hecho...; pero no, señora, te crees obligada á hacer,

como otras muchas, uso de medios artificiales que suelen resultar contraproducentes.

¡Por qué no arrojas por la ventana del jardin la caja de los polvos de arroz? El día en que tal hicieras era yo capaz de imitar á tu amigo el poeta (digámoslo así), llamándote ángel, ó hada, así como á los niños se les dá un dulce cuando son buenos.

Los polvos de arroz, hija mia, son altamente nocivos á tu salud moral: tú eres una morenita clara muy graciosa, y quieres ser tan blanca como los clowns que vistes en el Circo de Price, aquel año que tu papá te llevó á Madrid.

¡Eso es de mal gusto! ¡No ves que aquellos payasos hacen reir? Pues bien, me consta que cuando cargas la mano, y te embadurnas el cutis facial con esos polvos; hay gentes masculinas que se rien de tí, y si no las ves es porque lo hacen de dientes adentro.

¡Ay! ¡Cuántas cosas se hablan entre los muchachos y tú las ignoras!

Ya te iré yo enterando para que sabiendo lo que debes evitar, seas la única en quien la crítica sociológica no clave sus garras de cien uñas.

Por el pronto no te pongas polvos de arroz, ni cosmético alguno; lávate con agua pura y cristalina y ostenta orgullosa el sonrosado y ligeramente trigueño matiz de tus mejillas, que entonces dirán todos al verlas:

— Son tan frescas que si las comen primera... brotarían gotas de rocío.

No olvides, niña, aquel refran de higiene:

Salud y alegría. Belleza cria. Atavio y afeite. Cuest caro y niente.

Me dirás que es moda... convenido, lo será; mas creo que no debe seguirse la moda tan al pié de la letra que si se le ocurre, por ventura, á una parisienne ponerse una dalia en la punta de la nariz, sea obligatorio convertir en maceta esta ostensible parte del rostro.

Yo he advertido en tí una tendencia muy marcada á exagerar la moda; no se me olvidará la impresion que recibí cuando estrenastes aquel vestido con unos bullones ó charreteras en los hombros; dirás que alguna mano brutal se habia dejado caer sobre tu cabeza encajándotela en los hombros y suprimiendo el pescuezo...; jamás te ví tan despreocupada...; parecia que ibas diciendo á todo el que te miraba: ¿a mí qué?

No hablemos del talle...; tienes tal costumbre de apretarte el corsé que hay ocasiones en que temo te vayas á quebrar por el istmo; añadamos á eso que, por seguir la moda, echas atrás los codos, y hé aquí que te pones al nivel de todas las que consideran al salto-montes como prototipo de belleza.

Nada de eso, hija mia; no te empeñes en aumentar tus gracias naturales con todas esas extravagancias de la moda porque, aparte de que son probadamente anti-higiénicas, te lo repito, anulan y oscurecen en gran parte el brillo de tu hermosura.

Naturalidad, modestia... eso es lo verdaderamente elegante, y tengo la presuncion de creer que todas las personas de buen gusto te dirán lo que yo, si no quieren adularle.

¿No es verdad que te disgustaría mucho que te llamaran gomoso? Ramiro Blanco.

LA REUNION DEL GENERAL.

Veloz como el rayo circuló anteayer la noticia de que nuestro distinguido General abriría sus salones á la sociedad gaditana.

Lo mas elegante, lo mas distinguido, lo que pudiéramos decir la nata de nuestra sociedad parece que allí se habia dado cita.

Imposible sería dar á conocer los nombres de cuantas personas asistieron á tan agradable reunion, pero recordamos:

Entre las señoras, las de Izquierdo, Iglesia, condesa del Pinar, Barbado, Viniestra, Mendoza, Herrera Dávila, Lopez Martinez, Serrano, Dolarea, Lovental, Cerero, Diaz Escricano, Gomez, Rodriguez, Blazquez, marquesa de Carballo, Jordan, Oreiro, Romero, Lavalle, Sicre, Marasi, Ruiz de Mier y otras muchísimas que sentimos no poder recordar.

Entre las señoritas, vimos las de Gomez, Blazquez, Izquierdo, Mon, Gomez de Barreda, Viniestra, Serrano, Younger, Calafat, Barbado, Mendoza, Herrera Dávila, Cerero, Villaseca, Paul, Jordan, Sicre, Lavalle, Romero, La Orden, Gibaja, Marasi, y otras muchas que no podemos relatar por no recordar sus nombres.

Entre el sexo fuerte, vimos á los Sres. Rodriguez Arias, Izquierdo, Gomez, Blazquez, Serrano (padre é hijo), Iglesias, Gonzalez, Dolarea, Rodriguez, Peman, Castillo (Francisco y Manuel) Vignotte, Abarzuza, Younger, Sicre, Viniestra, Lovental, Vea-Murguía, Reyés, Portilla, Lopez Martinez Gomez (hijo), Guay, Alcon, Teilo, Blanco, Givélet, y otros muchísimos de que no recordamos.

El Sr. Rodriguez Arias con sus ayudantes y la señora de Iglesia, hicieron lo honores con la proverbial galantería y finura que les distinguen.

A la una terminó tan agradable reunion, de que conservarán grato recuerdo los gaditanos.

El dia 28 del corriente tendrá lugar otro baile en honor al Capitan General de Andalucía señor Polavieja.

X.

Seccion local y general.

Memorias de hoy.

938. Célebre batalla de Simancas, en la que se dice murieron mas de 80 000 moros.

1195. Desastrosa jornada de Alarcos (Ciudad-Real), en la que fué herido Alfonso VIII, que perdió en ella lo mas notable de la nobleza castellana.

1808. Gloriosa victoria de Bailén, en la que se distinguió el general D. Francisco Javier Castaño, que fué elevado á la dignidad de duque de Bailén para perpetuar tan heroica accion.

1854. El general D. Evaristo San Miguel consigue pacificar el pueblo de Madrid, y evita mas derramamiento de sangre. Los generales Espartero y O'Donnell entra en Madrid y forman ministerio; principio de la union liberal.

1856. Caída del ministerio Espartero-O'Donnell; barricadas en las calles de Madrid; es disuelta la milicia Nacional. El duque de la Victoria se retira á Logroño. El general D. Leopoldo O'Donnell es nombrado presidente del Consejo de ministros.

Buenos bichos. — Dice ayer El Español de Sevilla:

« Los toros de la ganadería de Nuñez de Prado que se van á lidiar en Cádiz pasado mañana, han sido escogidos con gran esmero, lo que hace suponer que no defraudarán las esperanzas de los aficionados que asist-n a la corrida. »

El diestro Mazzantini.

— Con este título se estrenará mañana en la plaza de Toros de nuestra ciudad, un pasa calle, original del distinguido maestro compositor D. José Lubet y Albeniz, dedicado al aplaudido espada de aquel nombre.

La excelente banda de Alava, que asistirá al espectáculo, ejecutará dicha composicion, de la que tenemos muy buenas noticias.

En breve saldrá a la luz pública una elegante edicion de unas «seguidillas» dedicadas al mismo diestro y debidas tambien a la pluma del mismo reputado maestro.

Para esta última produccion ha escrito la letra nuestro particular amigo D. Manuel Grosso.

Toros. — Los toros que se lidiarán el dia 10 de Agosto en esta ciudad, pertenecen á la ganadería de D. Anastasio Martin.

Los lidiadores contratados son el Gallo y Mazzantini.

En la cuadrilla del primero figura el celebrado banderillero Guerrita, el cual trabajará por primera vez en esta plaza.

Fiesta taurica. — Los empleados del gobierno civil tratan de celebrar una corrida de cuatro novillos. Los espadas serán los jóvenes señores Noya, Gordillo y Mier. Este pertenece al ramo de Hacienda y tomó parte en la novillada últimamente celebrada, donde mató muy bien el segundo cornúpeto.

La llave del toril saldrá a pedir la

el aficionado a la equitacion y empleado del gobierno Sr. Llanos.

Veladas. — La del Cármen tendrá lugar en la noche del miércoles 23, último dia de la Novena que se celebra en la iglesia del mismo nombre.

La Velada de Santiago y Santa Ana en el barrio de San Severiano, se verificara en las noches de los dias de los santos nombrados, ó sean el viernes 25 y sábado 26.

Hay quien desea, entre los vecinos del citado barrio que se prorogue al domingo 27.

Principal. — El disparate cómico-lírico Música clásica y el sueño De la noche á la mañana agrandaron mucho anoche a la distinguida y numerosa concurrencia que acudió al espectáculo, y por ello dispensó grandes aplausos a los artistas ejecutantes, especialmente a los señores Vallés y Lujan.

Junta directiva. — La de las Escuelas Católicas ha repartido circulares, dirigidas a las personas pudientes de este vecindario, para que contribuyan con sus donativos al éxito de la rifa a beneficio de dicha institucion que como en años anteriores, celebrará en la próxima Velada de los Angeles.

Velada de Nuestra Señora de los Angeles. — Hé aquí la relacion de los jornales satisfechos en el día de la fecha en los trabajos de la Velada:

Table with 2 columns: Ptas. and Cnts. listing wages for various professions like maestro, carpinteros, pintores, etc.

Cádiz 18 de Julio de 1884. — La Comision.

Jardines. — La comision municipal de jardines ha designado á los Sres. Muñoz, García Gutierrez, Canales y Derio, para que indiquen los sitios en que se han de colocar en el jardin de la plaza de Castelar las farolas y asientos rústicos.

Se ha desistido por ahora del alumbrado del sistema «Siemens.»

Nueva publicacion. — Tenemos entendido que en breve se publicará en esta capital un periódico festivo, titulado El Sorbete, en que colaborarán varios conocidos escritores de la localidad.

S. G. G. — La virtuosa esposa del conocido periodista Sr. Sanchez del Arco, falleció en la tarde de ayer a consecuencia de la grave enfermedad que venia padeciendo: para cuantos conocian las excelentes prendas de la ejemplar señora doña Ana Aranda será motivo de vivo pesar pérdida tan dolorosa.

Damos el pésame a nuestro amigo el Sr. Sanchez del Arco y rogamos al Cielo tenga entre sus moradores el espíritu de la finada, de cuyas virtudes tan grato recuerdo queda a su atribulado viudo é hijos.

Cumplieron. — La Comision encargada de la inspeccion del barrio del Pópulo, terminó ayer tarde su mision, la que ha desplegado un celo digno de aplauso en todos cuantos defectos encontraron, habiéndose ya por cuenta de los dueños hecho las mejoras necesarias para el mejor aseo y limpieza.

Felicitemos a la Comision por haberse hecho digna del aprecio general.

Navegacion. — El vapor correo P. de Sarrástegui, de la Compañía Trasatlántica, salió de la Habana para la Península el 5 del actual.

El vapor correo Alfonso XII, de la misma compañía, salió de Cádiz el 30 de Junio, pasó el domingo 13 del corriente por Puerto-Rico sin novedad.

Sentencia. — La seccion primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Santa Cruz por homicidio de José Bolaño Velasco, ejecutado en la cárcel de esta ciudad. El citado fallo impone a Antonio García Romero quince años de reclusion temporal, con accesoria de inhabilitacion en toda su extension, debiendo indemnizar a los herederos.

ros del interfecto 1.000 pesetas: absolviendo al otro procesado José Vazquez y mandando, por último, se deduzca tanto de culpa respecto a los juegos prohibidos descubiertos en la cárcel durante el curso de la causa.

Higiene.—Sería muy conveniente se asearan todo lo posible los urinarios públicos. Entre otros que lo reclaman, figura el de la calle de la Plata, cercano a la calle del Veedor.

Sucesos locales.—A la una de la madrugada fué detenido un individuo por ébrio y promover escándalo en la calle de Murguía.

A las tres de la mañana fueron detenidos dos individuos por cuestión habida entre ellos, en el barrio de Extramuros, siendo uno de ellos curado en la Casa de Socorros del citado barrio, de una herida en la frente.

A las diez y media de la noche fué detenido un individuo por ir persiguiendo á una mujer é insultándola, y no hacer caso de las amonestaciones de los empleados.

A las siete y media de la mañana de ayer fué detenido un individuo por haber sustraído de su casa en unión de otros, un pañolón de espuma y tres duros.

A la misma hora que el anterior fué detenido un individuo por no tener domicilio y negar su nombre a los empleados.

A la referida hora fué detenida una mujer, por no tener domicilio y promover un fuerte escándalo en la calle de Sopranis.

A las seis y media de la tarde de ayer, fué detenido un individuo por ébrio y dar escándalo en la casa número 31, calle de Arbolí.

En la tarde de anteayer se encontraban dos hermanos en la muralla del corral de San Severiano en Extramuros, con el objeto de pescar y uno de ellos cayó al mar, y desapareció al momento, y por mas diligencias que se practicó no pudo encontrarse.

En la misma tarde, a la dueña de uno de los puestos de fruta de la plaza de Isabel II le dieron unas fatigas, la llevaron a su casa en un carruaje y al poco tiempo falleció; parece que hacia tiempo venia padeciendo.

A las once de la mañana de ayer fué curado en el Hospital de Caridad un joven de una herida en el brazo derecho, que se causó por haber caído de una vestia menor en que iba montado en el barrio de Extramuros.

A la misma hora, fué curada en el mismo Hospital, de varias contusiones y una herida en el brazo derecho, que le causó un individuo a su esposa en la calle de la Jabonera número 9.

A las ocho de la noche fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida en el brazo derecho que se le causó en la azotea de su misma casa, Bilbao número 4.

Parte de 21 infracciones de las ordenanzas municipales, entre ellas dos desperfectos en el empedrado.

Suspension.—Por enfermedad del distinguido letrado Sr. Giron Severini que hoy debía informar en la sala segunda de la Audiencia de esta capital se suspende la vista de la causa por atentado y desacato que estaba fijado para hoy.

Nos alegraremos del pronto restablecimiento del Sr. Giron.

Parte telegrafico.—A las nueve y cuarenta y dos minutos de la mañana se ha recibido en este gobierno civil el siguiente expedido en Madrid a las tres de la misma:

«Doce noche del 17 de Julio 1884. —Continúa la Península disfrutando el incomparable beneficio de perfecta salud. De los dos enfermos del falocho Maria, existente en el lazareto de Mahon, el uno despues del ataque colérico ya vencido, sufre una escarlatina sin gravedad, y la otra que por su grave estado fué viaticada hace tres dias se halla por fortuna fuera de

peligro, y no hay mas enfermedad en aquel lazareto, donde se encuentran en los diferentes departamentos del mismo, considerable número de personas.

Las noticias oficiales de Francia son las siguientes: En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta la misma de hoy, han fallecido del cólera 56 personas, 49 en la ciudad y 7 en el hospital Pharo.

No se ha recibido el telegrama de Tolon.»

Desgracia.—A la una y media del día de ayer sufrió una fuerte caída de una escalera el encargado de la tienda de vinos denominada da la Parra de Fraga, Ramon de Hoyos, estando limpiando el techo del citado establecimiento, causándose grandes heridas en la frente, boca y nariz, y fué conducido acto seguido al hospital civil, donde fué curado, regresando a la tienda.

En el sitio del suceso se constituyó el juzgado de primera instancia del distrito de San Antonio y el médico forense del dicho distrito.

El enfermo sigue grave.

Juarranz.—Leemos en un con-

de San Sebastian; «La brillante banda de Ingenieros, dirigida por el Sr. Juarranz, ha inaugurado los conciertos de la Alameda, mereciendo entusiastas aplausos del numeroso público que acude a escuchar las selectas piezas musicales que ejecuta dicha banda, sin rival en España.»

Caminamos de sorpresa en sorpresa.

El lunes la gran serenata por la brillante banda de ingenieros.

Un nuevo y precioso Pot-pourri evocando recuerdos, que mereció los honores de la repetición.

El martes inauguración de la temporada oficial, tuvimos otra de las sorpresas mayores.

La ejecución de la sinfonía de Pudente.

Aquello fué lo sublime aqilutado por lo inesperado.

Ni en sueños se podía esperar un tal perfeccion.

Y debo confesar que a mi me pasaba una cosa rara entre otras muchas.

Oía tocar un zortzico a la música de Pasajes, Oyazun ó Rentería y del todo me satisfacía.

Lo oía a una música militar y me dejaba mucho que desear.

¿Y cómo no me ha de causar la mayor sorpresa cuando oigo interpretar de la manera que se ha hecho, tanto los dulces acordes del Guernicaco arbolá, como el poema Euscaro encerrado en la sinfonía de Pudente?

¡Qué precisión, qué armonía, que manera de expresar el sentimiento!

Yo hasta ahora he tenido el convencimiento de que para poseer la lengua y la música Euskaras era preciso mamarlas.

Pues bien. O el Sr. Juarranz es vascongado o yo he sido víctima de un falso convencimiento.

No es posible interpretar mejor la música Euskara.

¡Y tan magistralmente!

El señor Juarranz con su batuta y... con su mano izquierda, hace prodigios. Arrastra tras sí al brillante personal que obedece al menor de sus movimientos.

Reciba, pues, el mas entusiasta aplauso de todo el público Don Estorri y doy fin.»

Fiestas.—Del 19 al 27 del actual se verificarán en Santiago grandes festejos en honor del patron de España. Habrá solemnidades religiosas, iluminaciones, exposiciones, conciertos, veladas, certámenes, cañas, fuego artificiales, y se inaugurarán las obras del Museo arqueológico central de Galicia.

ESCARLATINA.

Diga usted, D. Fulano, qué precauciones hay que tomar contra el cólera?

—Dos.

—¿Cuáles?

—La primera, tomar 50.000 duros; y la segunda, tomar las de Villadiego.

—Don Dimes, atacado del cólera:

—¡Ah! ¡doctor! ¡Si me salva usted le doy cuanto poseo!... una parte de lo que poseo... en fin, le pagaré á usted muy bien sus visitas... sí, sí, le pagaré las visitas...

—CHARADA.

Tan solo tres noticias son, las que te dan poblacion. Solucion a la anterior: ARGAMASILLA.

El aceite de higado de bacalao hecho agradable al paladar.—Se dice que la «Emulsion de Scott» de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Esta recomendada por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas a la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la «Emulsion de Scott».

Bihil novum.—Córdoba (República Argentina,) 4 de Enero de 1878.

—Señores Lanman y Kemp, New-York. Muy señores míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación a la nariz producida por una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el Dr. D. Severo Obregon, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Higado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á usted las gracias, suscribiéndome afectisimo y seguro servidor, Nestor Escalante, 78

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

El acreditado constructor de brañeros mecánicos, don Juan Fondevila, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve a establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de otros de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta población un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondevila viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á compartir su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa y gabinete central en esta población.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendacion para su nombre en un país donde es tan conocido. Así, pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Nevaros n.º 3, primero izquierda, próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

Por la temporada de verano ó el tiempo que se desee, se arrienda el sol á las 4 y 55 y pónese á las 7 y 16 Sale la luna á la 1 y 50 de la m. Pónese á las 4 y 14 de la t. **Mareas de hoy.** Bajamar, á las 5 y 19 de la m. Pleamar, á las 11 y 37 de la m. Bajamar, á las 5 y 54 de la t. Pleamar, á las 12 y 11 de la t. **BUQUES ENTRADOS.** De Algeciras, vapor español Pablo, capitán Longinos, con carga general. De Cardiff bergantin-goleta inglés Red Rose, capitán Williams, con carbon. (Detenido.) Y varios buques menores. **BUQUES SALIDOS.** Para Barcelona, vapor español Mendez Nuñez, capitán Jaureguizar, con carga general. Para Málaga, vapor español Guadalet, capitán García, con carga general. Para Sevilla, vapor español Manuel Espalid, capitán Mañoz, con carga general. Para la mar, barca italiana M. Adelái de, capitán Naccaris.

Para Burdeos y Liverpool. El vapor **Miguel Saenz** saldrá positivamente el martes 22 de Julio. Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Quebec y Montreal. Consignatario, Murguía 35.

La dueña de un par-tido de casa situada calle de Cervantes, número 14, solicita en clase de huéspedes señoras y caballeros que vengan á esta ciudad, bien sea para tomar los baños ó con otro cualquier objeto, siendo con las habitaciones amuebladas de un todo, comprometéndose tambien á servir y hacerles la comida, todo con esmero y con la mayor equidad y decencia inmejorables.

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las **Cápsulas Peruvianas** de Borrell curan infaliblemente los gonorreas (purgaciones) y los flujo blancos, por mas inveteradas que sean. Único depósito en Cádiz y su provincia. Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

Hielo de calidad in-mejorable.—En el despacho de la acreditada fábrica **La Inglesa**, Sevilla, calle Baluarte, frente al reino, se expende al precio de UN REAL EL KILO. Para cantidades mayores de 50 kilos á precios convencionales. Se sirven pedidos para fuera de la población.

Administrador

falta para una posesion y otro para un periódico con buen sueldo y un cobrador. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, y facilita dinero y coloca cantidades, creando una renta segura, el activo **Don Heliodoro** Diríjirse, Hortaleza, 38, segundo, de una á tres, Madrid.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.—Stas. Justa y Rufina hermanas, vgs. y mrs.; Sta. Maecina, vg., y S. Vicente de Paul, fr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Eús, profeta y fr.; Sta. Librada y Sta. Margarita, vgs. y mrs.

JUBILEO.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

—En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario continúan los ejercicios de los Quince Sábados en honor de la Santísima Virgen, á las ocho de la mañana. Hay concedida indulgencia plenaria.

—La Venerable Esclavitud de glorioso Patriarca Señor San José, establecida en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, celebrará hoy, despues de Oraciones, sus ejercicios mensuales, estando manifiesto Su Divina Magstad.

—En la capilla de la Divina Pastora dió principio el dia 12 del corriente, des-

pues del toque de Oraciones, una devota novena á Nuestra Señora del Carmen, concluyendo con Salve, Letanias y coplas.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 18 de Julio de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Aava don Luis Lopez Ballesteros.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, primer capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E. el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

Sección mercantil.

MERCADO. SEVILLA 17.—Trigos fuertes del país, de 38 á 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 á 120.—Cobada del país de 17 á 48.—Habas tarragonas de 35 á 36.—Maíz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramuzes, de 37 á 38.

Sección marítima.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: NO bonancible, despejado. Mediodía: NO, fresquito, idem. Al Ocaso: NO, idem, idem. Barómetro: 767. Termómetro: 25.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 y 55 y pónese á las 7 y 16 Sale la luna á la 1 y 50 de la m. Pónese á las 4 y 14 de la t.

Mareas de hoy. Bajamar, á las 5 y 19 de la m. Pleamar, á las 11 y 37 de la m. Bajamar, á las 5 y 54 de la t. Pleamar, á las 12 y 11 de la t.

BUQUES ENTRADOS. De Algeciras, vapor español Pablo, capitán Longinos, con carga general. De Cardiff bergantin-goleta inglés Red Rose, capitán Williams, con carbon. (Detenido.) Y varios buques menores.

BUQUES SALIDOS. Para Barcelona, vapor español Mendez Nuñez, capitán Jaureguizar, con carga general. Para Málaga, vapor español Guadalet, capitán García, con carga general.

Para Sevilla, vapor español Manuel Espalid, capitán Mañoz, con carga general. Para la mar, barca italiana M. Adelái de, capitán Naccaris.

Para Burdeos y Liverpool. El vapor **Miguel Saenz** saldrá positivamente el martes 22 de Julio. Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Quebec y Montreal.

Consignatario, Murguía 35. D. José Estéban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Garri, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasajes, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español **Ibaizabal**, su capitán D. Antonio Ansotegui, saldrá el viernes 25 de Julio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca.

Compañía Española de Navegación «La Flecha.»—El sábado 19 de Julio, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor español **Guido**, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sanfuegos, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Vinuesa y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona. El vapor español **Manuel Espalid**, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el martes 22 de Julio, á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español **Pilar**, su capitán D. R. Santurio, saldrá el lunes 21 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Valencia, Barcelona y Tarragona.—El vapor **Pizarro** saldrá el martes 22 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 33, Don José Estéban Gomez.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Para Lóndres y Havra, con escala en Lisboa. El vapor **Valdés**

saldrá fijo el miércoles 23 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez.

Para Aguilas, Cartagena, Alcantar y Benicarló. El vapor **Ulloa** saldrá el martes 22 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

VAPOR «EMILIA» Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7¹⁵ de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. MANANA. 8 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,30 —Id. de cosarios, 2,20. —Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz. 7¹⁵ de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto-Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz. PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1⁵⁰. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy por la Compañía cómico-lirico-dramática que dirigen los señores Vallés y Lujan. 1.ª Sinfonía. 2.ª La comedia en un acto y en verso, *El mejor consejo*. 3.ª La comedia en dos actos y en prosa, *Bueno como el pan*. 4.ª La comedia en un acto y en prosa, *En quince minutos*. Entrada principal, 4 rs. Al cuarto piso, 2. A las ocho y media.

PLAZA DE TOROS. Corrida de seis toros para el próximo domingo: ESPADA. JOSE CAMPOS, Cara-Ancha. PICAADORES. Juan Fuentes. Enrique Sanchez. Matias Uecla, Colita. José Bayart, Badila. BANDERILLEROS. José Fernandez, El Barbi. Francisco Zafra. Ricardo Verdute, Primito. Manuel Campos. Santos Lopez, Pulguita. Pedro Campos. José Galea. Gaspar Diaz. PUNTILLERO. Francisco Fernandez.

El Toro del Aguardiente se correrá embolado á las ocho de la mañana. Sembra, 12 reales.—Sol. 6. A las cuatro y media.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 18 de Julio. En el Senado, Cánovas negó la autenticidad del extracto de la session que publicó la Gaceta con los discursos relativos al poder temporal del Papa.

Se ha votado la ley de incompatibilidades aprobándose en sentido favorable al caso del diputado Vallejo y Miranda, que disfruta sueldo en la presidencia. El cólera se ha presentado en Arlés (Francia.) En Marsella han muerto 56 coléricos en las últimas veinticuatro horas, y 28 en Tolon. Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 58'50 4 por 100 amortizable. 72'85 Cubanas. 87'00 Bolsín 58'25.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 18. PARIS 16. 4 por 100 per. 58'50 3 p. fran. 76'85 4 por 100 amr. 72'85 4 1/2 p. 107'40 Cuba. 87'00 Cons. iag. 100 3/8

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Saidas de	BARCELONA	los dias 5 y 25	de cada mes
	MALAGA	> 7 > 27	
	CADIZ	> 10 > 30	
	SANTANDER	> 21	
	CORUNA	> 20	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) e igualmente para PROGRESO y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a teta corrido para los siguientes puntos:
Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.
Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Darán detalles, etc. Delegación de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

Compañia Trasatlantica.

VAPORES-CORREOS A FILIPINAS.

Servicio mensual DE BARCELONA A MANILA

con escala en Port-Saïd, Suez, Adem, Punta de Gales y Singapore.

Para Manila y escalas intermedias saldrá de

Cádiz	el 23 de Julio.	de 1884
Cartagena	> 25 > >	
Valencia	> 26 > >	
Barcelona	> 1.º > Agosto.	

El vapor-correo

Reina Mercedes,

capitan don José M. San Pedro —Admite carga y pasajeros para los citados puertos. Tambie admite carga para Gebú e Ilo Ilo, con trasbordo en Manila.
Importante.—Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar dentro del periodo de un año.
Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipacion la Compañia presta para instalaciones de lujo a precios convencionales.
Delegación de la Compañia, Isabel la Católica 3.

Compañia Mexicana Trasatlantica.

El magnifico vapor

Tamaulipas,

al mando de su capitan don L. de Ojinega, saldrá positivamente el martes 5 de Agosto, a las dos de la tarde, para Habana directamente, Progreso y Veracruz.
Tarifa de pasaje.

PUERTOS DE DESTINO.	1.ª CAMARA			ENTREPUESTE
	1.ª	2.ª	3.ª	
De Cádiz a Habana directamente . pfs.	170	145	120	Pfs. 25
> > Progreso	200	175	150	35
> > Veracruz	225	200	175	40

Hay además alojamiento de a dos literas para pasajeros de 3.ª preferente, y los que deseen ir en ella pagarán doble pasaje de 3.ª.
Admite solamente carga para los puertos de México, la que gozará de un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion, y a los pasajeros de entrepuesto se les regala un billete de ferrocarril para la capital de Mexico ó cualquier otro punto de la Republica.
Consignatario, Carlos F. Rudolph, Baluarte, 14.

BANOS DE

Nuestra Señora del Carmen,

—SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODACA.—CADIZ.—
TEMPORADA DESDE 16 DE JULIO DE 1884

Este establecimiento, emplazado muy próximo al centro de la poblacion, cuyo espacio y elegante salon de descanso y numerosos departamentos, cada uno de ellos con su decoracion, contiene:

- 1.º Cajones, galerías de preferencia, galería general y cajones flotantes, gratis, para bañar niños ofreciendo perfecta estabilidad, y que pueden ser manejados facilmente por las personas que bañan a los niños.
- 2.º Departamento para baños dulces y de agua de mar, frios y templados.
- 3.º Departamentos para duchas de agua de mar y de agua dulce, con todas las condiciones y aparatos que la ciencia exige.
- 4.º Gabinete ortopédico a cargo del profesor don Francisco Velez y Carbonell.
- 5.º Salon de peluquería.
- 6.º Un restaurant bien surtido.
- 7.º Exposicion permanente de plantas y flores.
- 8.º La direccion facultativa del establecimiento ha corrido en su instalacion y se mirará en adelante a cargo del distinguido catedrático de Higiene doctor don Benito Alcina.
- 9.º El establecimiento esta dotado de un bote de auxilio y de un diestro nadador.

PRECIOS.—Cajones para cinco señoras, 8 reales; idem para cuatro caballeros, 8; galería de preferencia, 2; galería general, 1; baños dulces tem-
plados, 6; id. de mar id., 6; duchas ordinarias frias, 8.—**Ropas:** Camisetas, 0.50; toallas, 50; sábanas, 1; peinadores, 1.

Notas.—Cada persona que esee a del número marcado para ocupar los cajones pagará dos rs.—Los que ocupen los cajones mas de una hora abonarán cuatro sobre el precio.—Los niños mayores de siete años pagarán billete entero.—Los cajones se ocupan por turno riguroso segun el número de orden de los billetes.—Si un bañista dejara pasar su turno tendrá que ocupar el cajon siguiente al de él, si no lo ocupara, el turno quedará para el que mitir la entrada en las galerías sinó las personas provistas de billete. En el despacho de billetes podrán los Sres. Bañistas depositar las alhajas que lleven.—Los niños menores de doce años deberán ir acompañados de alguna persona de mas edad, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada en los cajones y galerías.

Tintura instantánea especial

para la barba, de fácil empleo y resultado positivo, adoptada por los principales perfumeros de Paris.—Un solo frasco.
Perfumerías de REY, Rosario 40 y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos mas delicados.
Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
Cerrvicio: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1884.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1884.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy a Vd. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

JABON de IXORA
ESENCIA de IXORA
AGUA de Tocador . de IXORA
POMADA de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz . . de IXORA
COSMÉTICO de IXORA
VINAGRE de IXORA

CURACION SIN OPERAR
MAL DE PIEDRA
Estrechez, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion e Incontinencia de orina, Perdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones humoralas, nerviosas y contagiosas de las Vias urinarias.—Curacion radical con el específico americano TOMPSON. Frasco 24 reales.—Fácil medicacion. La dolencia mas aguda es aliviada a la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

PAREDES.
SASTRE.
Marzal, 7, bajo.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y cicatriciales, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Excremas, Sordiasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

CALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CADIZ.

Confiteria francesa

Y SUCURSAL

DE MATIAS LOPEZ

DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo a la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra.

En TES y CAFES hay en esta casi un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mencion de rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases; finísimos bombones de chocolate á la crema; caramelos de los Alpes, de Mader (Bois-crissé), de rosa y otras; pastillas pectorales de goma, malvisco, figuen, zofifa, orozú, etc.; pasta de frutas é infinitud de preciosos y finos dulces de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de frutas en almíbar, de la acreditada casa de D. Cirios Prats, de Madrid.

Deposito de la verdadera Revalenta Arábiga

DE DU BARRY, de Londres.

Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conservas de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

Liquidacion

de todos los articulos existentes en el Refino calle de San Francisco, núm. 3, esquina a la del Baluarte.

El dueño de este Establecimiento, para conseguir saldar todos los efectos, segun son sus verdaderos deseos, ofrece al público en general la verdadera y positiva baja del 25 %, á toda persona que compre por valor de diez reales en adelante, y para que esto no sea una vana promesa, como generalmente sucede con los que anuncian pomposamente, despues de años ados los objetos que en este Refino se compran a precios que mas baratos puedan en otra parte arreglar, sobre esto bajo yo el 25 %, y presento para mayor claridad el siguiente ejemplo:

Por una pieza de tira bordada	Rs. 4
Por dos varas encaje	4 1 > 2
Por una pieza de cinta	4 > 1
Por dos docenas botones	11 1/2 > 3

Total Rs. 10
Baja de 25 % . . . 2.50

Resta Rs. 7.50

Este ejemplo pone de manifiesto que en todas, absolutamente en todas las compras que en dicho establecimiento se hagan por valor de 10 rs. en adelante se abona el 25 por 100.—Esta es la mayor verdad de las liquidaciones hechas hasta el dia, motivada á que su dueño se dedicará á otros negocios.—Aprovecharse de la legítima baja del 25 por 100.—Refino S. Francisco, n.º 3, esquina a la del Baluarte.

CAFE,

CONFITERIA Y RESTAURANT

DEL CORREO,
ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA,
CADIZ

Almuerzos y comidas á todas horas,
por lista y per cubierto.

Esquisito menudo los domingos y dias festivos.

—Helados y Frios.—

Todo se sirve á domicilio.

Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo.

DESCUBRIMIENTO.
NO MAS ASMA, NI TÓS, NI SOFOCACION,
por los
POLVOS DEL DR. CLERY.
De óstio general en España: Compañia Ibero-Universa
Preciad. e. T.ª. duplicado. piso primero, Madrid.